ANEP | DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Considerado N° 4726

Exp. 2025-25-3-003380

Montevideo 06 OCT. 2025

ASUNTO: Que el Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones informa de omisión padecida respecto a que en la convocatoria en el Llamado a Concurso Público y Abierto bajo la modalidad Oposición y Méritos a nivel nacional para ocupar cargos de Chofer Grado 1 "No a la Orden" con equiparación al Grado 5 en el Escalafón E "Oficios", autorizado por Resol. N.º 4461 de fecha 15 de setiembre de 2025, no contempla las Leyes Afirmativas Nª 19.122 y N.º 19.684,

CONSIDERADO: En el día de la fecha; **LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:**

Tomar conocimiento de lo informado por el Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones estableciéndose que en la mencionada convocatoria se incluya: el 8% de las vacantes serán provistas dando cumplimento a lo dispuesto en el Artículo 4 de la Ley 19.122 y el 1% de acuerdo al Articulo Nª12 de la Ley 19.684.

Publíquese en web.

Comuníquese a la Dirección de Gestión Administrativa, a Departamento de Funcionarios de Gestión y a Ates.

Cumplido, pase a Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones.

Por la Dirección General de Educación Secundaria.

Prof. Mag. Reyna Torres
Secretaria General
Dirección General de Educación Secundaria

Prof. Manuel Oroño Lugano
Director General
Dirección General de Educación Secundaria